

ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Lorenzo Cañas Pérez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 13/11 S.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios número 20, planta baja, durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica, propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0111.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Alonso Bermúdez Heredia, DAD-CA-2010-0111, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0916, cuenta 85, finca 18061, sita en Edificio Salvador, 2, 11 A, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz) y dictado Propuesta de Resolución de 18 de febrero de 2011 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio,

con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0916/85.

Finca: 18061.

Municipio (provincia): Jerez de la Frontera.

Dirección vivienda: Edificio Salvador 2, 11 A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Bermúdez Heredia, Alonso.

Cádiz, a 14 de abril de 2011. Fdo.: El Instructor, José Díaz López; El Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 14 de abril de 2011.- El Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, P.D. (Resolución de 7.5.2009; Decreto 239/2008, de 13.5), el Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

ANUNCIO de 18 de abril de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se citan.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

En su virtud procede y

A C U E R D O

1.º Conforme a los antecedentes y razonamientos jurídicos expuestos ut supra, debo acordar y acuerdo la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionado

Municipio: Vegas del Genil.

Matrícula: GR-0990.

Cuenta: 10.

Dirección: C/ Mariana Pineda, núm. 14.

Nombre: Carmen.

Apellidos: Palma Ortega.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Granada, 18 de abril de 2011.- La Gerente Provincial, M.^a del Mar Román Martínez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de interesados en ayudas públicas de creación de empleo estable.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Edif. Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.^a Planta:

Núm. de expediente: GR/NPE/00113/2010.

CIF/NIF: B-16272197.

Interesado: Núñez Gestión y Servicios, S.L.

Último domicilio: C/ Arrayanes-Barrio Monachil, núm. 14-A, 18193-Granada.

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Granada, 1 de abril de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.^a Planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/329/2007/GR.

Interesado: Proveedora Encofrados, S.L.-Susana Tejera Heredia. CIF /DNI: B-18.675.249.

Último domicilio: C/ Pérez de Ayala, núm. 3, 18100, Armilla (Granada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1087/2007/GR.

Interesado: Instalaciones Elycom, S.L.-Manuel García Martínez. CIF/DNI: B-18223941.

Último domicilio: C/ Martínez de la Rosa, local 2, núm. 23, 18002, Granada.

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 1 de abril de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe
MANUEL SERRANO SOGAS	GR/AEA/00003/2010	8.000
AMADORA VARGAS LOPEZ	GR/AEA/00007/2010	7.000
MARIA FRANCISCA RUIZ FERNANDEZ	GR/AEA/00008/2010	8.000
INMACULADA CHICA SANCHEZ	GR/AEA/00009/2010	7.000
MANUEL LÓPEZ CUENCA	GR/AEA/00010/2010	8.000
ISMAEL PAVON GRANADOS	GR/AEA/00019/2010	6.000
ELENA KNYAZEVA -	GR/AEA/00022/2010	8.000
YOLANDA ROSA HERNÁNDEZ	GR/AEA/00024/2010	7.000
LIDIA QUESADA ARIAS	GR/AEA/00025/2010	7.000
INMACULADA ROBLES TORRES	GR/AEA/00026/2010	7.000
ANTONIO DAVID ROMERO GARCÍA	GR/AEA/00027/2010	6.000
LUCAS ESTEVEZ NIETO	GR/AEA/00029/2010	6.000
CONCEPCIÓN PERALTA RUIZ	GR/AEA/00030/2010	7.000
JOSE MANUEL SILLERO JIMENEZ	GR/AEA/00031/2010	8.000
NATALIA FRASQUIER SABARIEGO	GR/AEA/00033/2010	7.000
MARIA INMACULAD FORNES JUARES	GR/AEA/00034/2010	7.000
ANGELES SANCHEZ MALDONADO	GR/AEA/00035/2010	7.000
MARIA DEL MAR CORTES HUMANES	GR/AEA/00036/2010	8.000
MIGUEL EMILIO FIGUEROA ESTEVEZ	GR/AEA/00037/2010	8.000
EDVARDAS ZDANOVICIUS	GR/AEA/00038/2010	6.000
ELISA MARIA ORTIZ CASTILLA	GR/AEA/00041/2010	7.000
ANA BELÉN SANCHEZ MEDINA	GR/AEA/00042/2010	8.000
ESTEBAN MARTINEZ BAREA	GR/AEA/00043/2010	5.000
MARIA TODICA	GR/AEA/00045/2010	7.000
CARLOS LÓPEZ DURAN	GR/AEA/00046/2010	8.000
JOSE PRADOS BACAS	GR/AEA/00047/2010	8.000
YOLANDA MORATA TORRES	GR/AEA/00048/2010	7.000
JOSE CASTILLA SANCHEZ	GR/AEA/00049/2010	6.000
PILAR AGUAZA BRAJÓJOS	GR/AEA/00050/2010	8.000
COSTELA MARCHIDAN	GR/AEA/00052/2010	7.000
MARIA LOURDES RAMOS PALMA	GR/AEA/00055/2010	7.000
FRANCISCO EMILI MARTÍN VÍLCHEZ	GR/AEA/00056/2010	5.000
FRANCISCO GUTIERREZ SANCHEZ	GR/AEA/00057/2010	5.000
ESTEFANÍA MAÑERO PRADOS	GR/AEA/00058/2010	7.000
LIAM JONH GRAVES	GR/AEA/00061/2010	6.000
FAISSAL NIFI	GR/AEA/00062/2010	8.000
MARIA ANGELES PRADOS ESPINOSA	GR/AEA/00063/2010	8.000
ANA MARIA PIEDRA GORDILLO	GR/AEA/00064/2010	8.000
ANTONIO JESUS REYES RODRIGUEZ	GR/AEA/00065/2010	8.000
FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ	GR/AEA/00066/2010	5.000
JOSE OLMO LOPEZ	GR/AEA/00069/2010	8.000
SILVIA VILLALTA MARTÍNEZ	GR/AEA/00070/2010	7.000
CARLOS DANIEL GARCIA ORTIZ	GR/AEA/00072/2010	6.000
CANO ROMERA BELEN	GR/AEA/00073/2010	7.000
CARMEN LAURA LÓPEZ PÉREZ	GR/AEA/00074/2010	7.000
LAURA BALLANO MONTERO	GR/AEA/00075/2010	7.000
ANTONIO TRUJILLO BUSTOS	GR/AEA/00076/2010	8.000
MARA TRINIDAD MARTIN QUIRANTES	GR/AEA/00077/2010	8.000
ANA BELEN ROMERO CERVERA	GR/AEA/00078/2010	7.000
MARIA VIRGINIA DOMÍNGUEZ RUIZ	GR/AEA/00079/2010	7.000
ELISA PUERTAS PEÑA	GR/AEA/00080/2010	7.000